Ciertamente la celebridad de las fiestas de los Santos à nosotros es à quien importa, y por esso las debemos celebrar; pero à ellos no. Y si quereis conocer quanto esto à nosotros convenga, os declaro, que con la celebridad, y memoria de ella, me siento inflamar con vehementes deseos; como si dixesse: Siento en mi grande confiança para pedir los beneficios; experimento grandes deseos de imitar sus virtudes, para ir con ellos à gozar de los premios eternos, que gozan. Me animo, y resuelvo à vencer todas las repugnancias de la carne, considerando, que los trabajos se passaràn en vn momento, y que el premio dura por toda vna eternidad.

La maxima celebracion de la fiesta, es la buena conciencia. En los Opusculos de mi Padre San Francisco se dize, que en vn Convento en la fiesta de Navidad, por aver venido alli el Provincial, pusieron comida mas abundante que lo ordinario, y el Santo Padre les dixo: *In die pauperis Christi à pauperiate deviatis. Mementote, quod hodie SS. Virgo in adventu Filij Dei in hunc mundum vix habuit panem ad manducandum, & mundi Dominus habuit præsepe animalium*; como si dixera: En el dia que Christo S. N. os enseña la pobreza, os apartais de ella. Si en el dia de la venida del Hijo de Dios al mundo, la Reyna del Cielo apenas tuvo pan que comer; y el Señor del mundo estuvo tan pobre, que tuvo por lecho vn pesebre de animales: Como quereis en tal dia tener mucha abundancia? Es esta la imitacion de su vida? No es esto vn desprecio de su pobreza? Si los Reyes del Cielo, y tierra no tienen que comer, no es reprehensible que sus siervos tengan grande abundancia? Como les han de agradar la celebracion de las fiestas con costumbres, y regocijos, que los Santos, y Dios con su exemplo, y doctrina condenan?

Pero preguntaràs: En què obras se ocuparà vno para perfectamente santificar las fiestas? Debe vno huir de todo genero de pecado; y aunque esto se debe siempre evitar, pero principalmente en los dias de fiesta, por ser consagrados à Dios, y para solo tratar de adornar al alma de virtudes. Y no solo esto; pero aun ha de apartarse de todas las ocasiones que en tales dias suelen ser motivo de pecados, ù de impedimento, para celebrar las fiestas. Lo qual refiere vn Concilio celebrado el año 1583. que refiere Mansi, tract.28. discurs.6. que dize assi: *Iuxta D. Pauli præceptum, qui sunt Christi, sobrietatem semper sectari debent, & præsertim diebus Dominicis, & alijs festis, comessationes, convivia publica, tripudia, saltationes, strepitus, & choreas fieri, venatu, & aucupatu tempus terere, comedias, ludos scenicos, vel theatrales, & alia huius generis irreligiosa spectacula agi sub anathematis pœna prohibet hac Synodus.* Como segun la doctrina de San Pablo: Los que siguen à Christo S. N. deben guardar la templança, y modestia; esto es, teniendo siempre sujetos los afectos, y concupiscencias: pues ad Galat. cap.2. dize: *Qui sunt Christi carnem suam crucifixerunt cum vitijs, & concupiscentijs.* Los que son de Christo S. N. crucificaràn su carne con los vicios, y concupiscencias, para vivir, no segun la carne, sino segun el espiritu; assi principalmente en los Domingos, y dias festivos, huyan los combites publicos, las comidas demasiadas, las danças, los bayles, y los estrepitos, ò junta de otros, donde ay mucho ruydo, è ir à caza de animales, ù de aves, ni vayan à comedias, ni à juegos, ni à otros expectaculos irreligiosos, porque todo esto lo prohibe el Concilio; y todo esto es profano, y es impedimento de muchos bienes espirituales, y causa de muchos, y grandes pecados.

Se debe vno ocupar en tales dias en la consideracion, y meditacion de los Mysterios Divinos; con lo qual se encienda en fervorosos deseos de su salvacion, y de servir, agradar à Dios, y à afectos de agradecimiento. San Carlos Borromeo en el Concilio 3. mandò: *Festa omni pietate, & religione colantur, & illorum tempus, quod Deo eiusque cultui debetur in sanctis exercitijs consumant totum.* Las fiestas sean celebradas con toda piedad, y religion, y el tiempo de tales dias todo se ocupe, y emplee en santos exercicios, y en mucha oracion, y meditacion. Y à los Curas, y Predicadores mandaba que à esto exortassen al pueblo. Y en la vida de este Santo Arçobispo, y Cardenal se refiere, que hallò su Arçobispado lleno de abusos, y muy profanados los dias de fiesta con mercados, juegos, bayles, danças, comidas, y otras muchas insolencias; pero èl puso gran cuydado, y esfuerço, hasta que dessarraygò todos los abusos muy antiquados con que profanaba el pueblo las fiestas; y no solo en Milan, sino en todo su Arçobispado consiguiò que todos sus pueblos en los dias de fiesta solo se ocupassen en la oracion, meditacion, assistencia al Templo, à oir Missas, Sermon, à la leccion espiritual dilatada, y en otros exercicios espirituales, y en obras de caridad, obras proprias de vn Christiano, que con eficacia trata de su salvacion, y que con verdad muestra que dà culto, y reverencia à vn Dios Omnipotente, y Santissimo. Y si à estos intentos tan santos algunos se le oponian por palabra, ò eran transgressores, el Santo Cardenal salia al encuentro, y les castigaba por medio de penas, y descomuniones. Si huviera muchos zelosos como este Santo Cardenal, presto se desterràran los abusos profanos en las fiestas, y se santificaran con toda perfecion. Y si esto se consiguiera, fuera gran medio para la reformacion de los pueblos.

Caravantes, tom.2. Serm. 16. refiere, que la admirable Margarita Infanta de Ungria las celebraba con gran devocion; y las visperas de las principales fiestas ayunaba à pan, y agua, se ponia vn cilicio, y se disciplinaba; y en las visperas de nuestro Señor, y nuestra Señora desde la mañana se ponia de rodillas, y con gran devocion daba gracias à Dios, y à su Santissima Madre, porque avia de gozar de su fiesta, y en todas comulgaba. Y en cada dia de nuestra Señora, y en los de sus Octavas rezaba mil Ave Marias cada dia; y dicha cada vna, se levantaba, y bolvia à ponerse de rodillas para afligirse mas por su amor. Y Dios la levantò à grande santidad, remunerandola esta devocion. Santa Brigida ayunaba con gran rigor las visperas de las fiestas, y se ponia vn cilicio, y en ellas confessaba, y comulgaba siempre con gran devocion. Oia muchas Missas, estaba muy recogida, y daba grandes limosnas. San Simon Stilita en las vigilias de las fiestas hazia vna admirable penitencia por preparacion para ellas. De Santa Isabèl de Ungria dize Surio, que guardaba las fiestas con gran perfecion, gastandolas en obras de caridad, en oracion, comulgar, oìr Missas, y en assistir à los Templos; y para entrar en ellos, aunque era Reyna, no se adornaba como otras con galas profanas, sino à su alma con virtudes, conociendo que la hermosura del alma, y no la del cuerpo es la que à Dios agrada. Reformada de galas, y afeytes se entraba en el Templo con el mas modesto, y honesto vestido que podia, y en la presença del Rey del Cielo estaba con tal respeto, modestia, y encogimiento, como si realmente estuviera viendo à Dios en su Trono, y no ossaba levantar los ojos al Cielo, ni menear la cabeça à vna, ni à otra parte, de que resultaba, que alli la favoreciò mucho el Señor.

Con semejantes exercicios el alma se purifica de sus defectos, y se adorna de pureza, y virtudes, y se haze digna de los divinos favores, y se enfervoriza para pedir con gran humildad, y fervor. Porque dize San Agustin, Serm. de San Joseph: *Non transeunt interpellationes Sanctorum, nisi cum transit gemitus noster.* Las intercessiones de los Santos no son eficaces, sino quando es fervorosa nuestra oracion, y gemido. Aunque Dios no te obliga à pecado mortal à que santifiques las fiestas segun el modo referido, como los exemplos, y motivos propuestos no moveràn à esto? Por què se negarà à Dios este culto, pues redunda en grandes vtilidades de nuestra alma?

CAPITULO XXXIII.

PROPONENSE MOTIVOS DE LA institucion de la Semana Santa, contra los que profanan la santidad que se debe exercitar en ella.

VISTO como los mundanos profanan las fiestas, resta proponer como tambien profanan otros dias santos, que la Iglesia nos previene, y en particular la Semana Santa. En tales dias se suelen executar muchos desordenes, è indecencias en las Procesiones, y fuera de ellas. En las Procesiones algunos salen con habitos ridiculos, ò con vestiduras, que debiendo ser de penitencia, y llanto, son muy profanas: Otros cubren las caras, y con este disfraz executan grandes desembolturas. En tales dias se obran acciones bien indecentes. En las casas de los Mayordomos de las Cofradias, antes, y despues de la Procesion suelen algunos comer de suerte, que quebrantan el ayuno, ò beben hasta ponerse demasiado alegres; y aun muchos dentro de la Procesion se dàn vnos à otros dulçes, ò se salen de alli para tomar refrescos, con que hazen detener el curso de la gente. Y aun muchos, y particularmente mugeres, para ir à la Procession, ò à la Iglesia, en tales dias se visten de mucha gala, y profanidad. Estas, y otras muchas acciones semejantes executan muchos, que ocasionan grande murmuracion, y escandalo, como obras contrarias à la Religion Christiana, y mucho mas reprehensibles, por ser muy opuestas à la santidad que piden tales dias, por los motivos siguientes.

El primero es, por ser la Semana Santa llena de obras divinas, santas, y de soberanos mysterios. A esta Semana Santa la Iglesia la llama grande, ò mayor; porque dize San Chrisostomo, in Gen. 19. Homil.30. *Hebdomadam magnam vocamus, quia magna, & ineffabilia bona nobis largitus est Dominus.* Se llama grande, porque en ella Dios nos comunica grandes, è inefables beneficios, y en ella se acabò la guerra, que avia durado hasta entonces. Fue extinguida la muerte de la culpa; fue destruyda la tyrania del demonio; el hombre fue reconciliado con Dios; el Cielo, que estaba cerrado, fue abierto; todos los impedimentos, para entrar en èl, fueron quitados; fuymos hechos compañeros de los Angeles, herederos del Cielo, y con estos nos han sido hechos otros muchos grandes beneficios, y por esso se debe llamar Semana grande, y Santa, y por esso la debemos celebrar con grandes, y muy santas obras: Si las solemnidades grandes son celebradas con gran aparato, y solemnidad, y esta Semana es grande, y Santa, como se ha de venerar sino con grandes, y santas obras? Y por esto dize San Chrisostomo: *In magnam hanc hebdomadam pervenimus, nunc maximè; & ieiunij cursus intendendus, & magis continuatæ sunt preces faciendæque diligenter, & pura peccatorum confessio, & in bonis operibus sedulitas.* Hemos llegado à la Semana grande; y assi grandemente nos debemos ocupar en los ayunos, en la continuacion de la oracion, y en vna diligente, y pura confession de los pecados, y en diligente cuydado de exercitar todo genero de obras buenas. Todo esto dize se execute en superlativo grado: *Maximè*; como si dixera: Aunque todos los dias de la Quaresma son santos, y estàn dedicados para las obras buenas; pero la Semana vltima es santissima, y excede mucho à las otras; y assi en ella nos debemos esmerar en muchas, y muy santas obras, para corresponder à su grande santidad.

Y prosigue el Santo: *Nam si Dominus talia dona in illa nobis donavit, quomodo nos, & non debemus quantum possumus reverentiam, & honorem ostendere?* Si Dios en la tal Semana nos ha dado tan grandes bienes, y hecho tan estupendos beneficios, por què con todas nuestras fuerças no le darèmos la honra, reverencia debida, y las gracias, con todo afecto? Y como podrèmos verificar, que lo executamos assi, si en tales dias no nos ocupamos en muchas, y fervorosas obras santas, correspondientes à la gran santidad de tales dias? Instituyò Dios vna fiesta llamada de los Tabernaculos, que duraba por ocho dias. Y el primero, y vltimo, dixo, que los reputassen por celeberrimos, y santissimos, y en estos dos dias avian de cessar de toda obra servil, y se avian de ocupar en ofrecer sacrificios. Y luego hablando de los demàs dias de la semana, dize: *Hæ sunt feriæ Domini, quas vocabitis celeberrimas, atque sanctissimas, & offeretis holocaustum Domino*, Levit.23. Estas son las ferias del Señor, y las llamareis celeberrimas, y santissimas, y en ellas le ofrecereis holocaustos. Què Santidad tan grande, y celebridad seria la de esta semana, pues Dios pide que tales dias sean santos, y celebres, celeberrimos, y santissimos en superlativo grado! Y por què en estos, mas que en otros, se pedia tan gran celebridad, y santidad? Lyra: *Hic agitur de festo Tabernaculorum, quod celebrabatur in memoriam beneficij, quod Dominus filios Israel 40. annis sustentabit in deserto.* Esta fiesta era la de los Tabernaculos, que se hazia cada año, para agradecer el beneficio de aver Dios amparado, y sustentado al pueblo quarenta años en el Desierto. Y como averle Dios sustentado, y governado tantos años en el Desierto, era tan grande el beneficio, para dàr las debidas gracias se pedia no qualquiera celebridad, y santidad, sino que fuesse celeberrima, y santissima, para que correspondiesse en algo à la grandeza del beneficio: Y en la Semana Santa no nos hizo Dios muchos beneficios, como queda

dicho, y cada vno es mucho mayor fin comparacion? Pues si tanto quiso el Señor que se estimasse aquel, que para celebrarle dispuso, que en esso se ocupassen por ocho dias, y en los dos solo avian de vacar à la consideracion, y agradecimiento de tanto favor, quanto mas se debia pedir aora, pues recibimos muchos beneficios, y cada vno mucho mayor sin comparacion? Si entonces pidiò, que los demàs dias feriales fueran celeberrimos, y santissimos, quanto mas aora se debian celebrar con mucha mayor solemnidad, y santidad, pues son mucho mas celeberrimos, y santissimos? Si tanto quiso fuesse agradecido el beneficio de la guvernacion, y con tan gran santidad, quanto mas se requiere por avernos librado del infierno, del poder del demonio, y por avernos abierto el Cielo, y adoptado por hijos, y herederos de la gloria? Como por muy gran santidad que exercitemos en tales dias, podremos agradecer, ni aun vna muy pequeña parte de solo vno de estos beneficios?

El segundo es, el exemplo antiguo, y el de muchos devotos, que en la Semana Santa se ocuparon solo en exercicios de mucha oracion, y en diversas virtudes. Y assi dize San Bernardo: *Vniversi Christiani Sacra hac Septimana præter solitum pietatem colunt, modestiam exhibent, humilitatem jactantur, vt Christo patienti quodammodo compati videantur.* Vniversalmente los Christianos en esta Santa Semana se exercitan mucho en las obras de piedad, de modestia, humildad, y otras virtudes, en que muestran que se compadecen en algun modo de Christo S. N. paciente. Y añade el Santo: *Nimirum admonet vos solicitudinis huius non modo specialis conversatio, quam professi estis, sed & generalis Ecclesiæ observatio cuius filij estis.* Grandemente os amonesta à esta solicitud en santas obras la Ley que professais; pero tambien la general observacion de la Iglesia, cuyos hijos sois: pues en esta mas que en otra nos combida à exercicios espirituales mas de lo acostumbrado. San Chrisostomo, ibid. *Idcircò multi ieiunium intendunt, vigilias, & pernoctationes sacras, & eleemosynas faciunt, vt hebdomadæ huic honorem habeant.* Esto es, por ser esta semana tan santa, muchos hazen ayunos mas rigurosos, y dilatados, y obras mas particulares de penitencia, teniendo muy largos ratos de oracion, dando de mano à los passatiempos, y entretenimientos de la tierra, ocupandose en considerar las penas, y tormentos del Salvador, haziendole compañia en sus dolores, castigandose à si mismos, porque fueron causa de ellos, con disciplinas, vigilias, y penitencias asperas; y esto hazen para dar la debida honra, y corresponder à la gran santidad que pide esta Semana. Y San Epifanio refiere, que los fieles antiguos llamaban à esta la Semana de dormir en tierra, de mortificar la carne, de ayunos rigurosos de solo higos, porque con solo ellos passaban el tiempo de las lagrimas, vigilias, y aflicciones: Si son grandes las maravillas que Dios en este tiempo obrò por nosotros, què mucho que sea grande la devocion, muy dilatada la oracion, y sean muchas las mortificaciones, para ser en algo agradecidos? O què lexos de esto estàn los que en estos dias se entregan à juegos, y otros entretenimientos! Y quanto mas lexos estàn otros, que no tienen verguença, pues publicamente vsan de vestidos profanos, ò hazen acciones indecentes! Como estos podràn mostrar que son hijos de la Iglesia? Donde està su agradecimiento à los grandes beneficios que entonces les haze Dios, y la correspondencia de muchas obras buenas, segun la santidad grande de tan gran Semana? Si los favores del Cielo hechos en ella, y que se nos proponen, son muchos, y grandes, por què nuestros obsequios, y correspondencias no avian de ser muchas, y grandes? Si las de Dios son tan singulares, y superiores à las ordinarias, por que no lo avian de ser las nuestras? Y como se agradecerà esto, si en lugar de ser nuestras correspondencias de muchas obras santas, son viciosas, y profanas? Quanto esto desagradarà à Dios, y à los que celebran estos dias con mucha devocion, y fervor?

Prosigue San Chrisostomo: *Et Reges declarant, quam venerabiles dies illos habeant, mandantes claudere fores iudiciorum, auferendo omnes litium, & contentiones species.* Los Reyes declaran, quan venerables sean estos dias: pues mandan que sean como fiestas, instituyendo vacaciones de los juyzios seculares, y que se cierren los Tribunales: Pues si importa el despacho de los negocios, y causas, para que hazen esta suspension? Ya lo dize el Santo: *Quo maiori tranquillitate liceat ad spiritualia festinare.* Porque como en esta Semana se tratan negocios tan importantissimos para el remedio de los hombres, quieren que esten del todo desembarazados, para que con todo cuydado se apliquen à lograrlos; pero aun otra liberalidad vsan: pues en la vispera de esta Semana echan los presos de la carcel, imitando al Salvador, que como à nosotros librò de la grave carcel de los pecados, y nos llenò de innumerables bienes. A este modo nosotros debemos obrar, imitando à la gran misericordia del Señor, y à la piedad de los Reyes, dando gran veneracion à tan santos dias: O què pocos imitan en esta Semana à los Reyes, pues no la diferencian de las otras del año! Muevense à esto, porque dizen que la Iglesia no los obliga à esso con pena de pecado mortal; y de aqui procede no ir à la Iglesia, sino para confessar, y esto muy de priesa, y como cosa de cumplimiento: Pues aunque no les obligue à pecado grave, por que no les mueve el gran interes de sus almas, y mostrarse agradecidos à vn Dios que liberalmente, y por solo misericordia les ha hecho tantos beneficios? Por què han de poner tan gran cuydado en las cosas del mundo que son nada, y tan sumo descuydo en las del Cielo, que son mayores sin comparacion, y sus vtilidades duraràn por toda la eternidad?

El tercero es, que el Salvador muriò esta Semana por nosotros, padeciendo crueles tormentos: Pues que coraçon ay que no muestre por esto grande sentimiento? Como no le lastimaràn las entrañas, viendo morir cruelmente quien merecia grandes, y sumas adoraciones? El Sagrado Texto dize: *Consuetudo servata est, vt post anni circulum conveniant in vnum filiæ Israel, & plangent filiam Iepte, diebus quatuor,* Judic. 13. Que hizieron ley las doncellas de Israel, de juntarse quatro vezes al año, para llorar, y sentir la muerte de la hija de Jepte, Capitan General del pueblo, porque la amaban mucho, y el padre la degollò. Y sintieron tanto su muerte, que sus ojos no se podian enjugar, por las muchas lagrimas que derramaban; y cada vez que la nombraban, de sus ojos salian fuentes de lagrimas; y para llorarla mejor, hizieron ley de juntarse quatro vezes al año; y entonces haziendo memoria de ella, y de sus prendas, daban rienda suelta à las

las lagrimas: Pues si tan gran sentimiento hizieron estas doncellas por aquella muerte, quanto mayor lo debemos nosotros hazer por la muerte de Jesu Christo S. N? No es nuestro Amigo, Hermano, y Padre muy amado? No ha muerto por nosotros con grande crueldad? Pues como podemos oir esto, si no es dando lastimosos gemidos? Como tal noticia no es vn agudo puñal para nuestras entrañas? Como esto no nos quebranta el coraçon? La Iglesia muestra gran sentimiento de esta muerte, y ha determinado que en esta semana se junten los fieles para el debido sentimiento: Pues donde estàn nuestras lagrimas? Donde los suspiros? Como no nos avergonçamos, de que las doncellas de Israel se junten muy de espacio quatro vezes al año, para llorar la muerte de la hija de Jepte, y que llamandonos aora la Iglesia para llorar la muerte de nuestro Dios, y Redemptor, no solo no querèmos desocuparnos, pero ni acordarnos de esto, borrandolo de la memoria? O quanto nos confunden los brutos!

Refiere el Coll. Specul. què vn Peregrino yendo à visitar los Santos Lugares de Jerusalen, en vn bosque viò muchas aves muy hermosas de diversos colores, que ninguna cantaba; vnas estaban como muertas; otras como enfermas, teniendo las alas estendidas en forma de Cruz, y todas melancolicas, y tristes. Preguntò à vn Moro que le guiaba: Qual era la causa de tan portentoso prodigio? Y respondiò: *Per totum annum earum cantus est suavissimus; sed in hebdomada Passionis quo Christus passus est, omnes velut mortuæ videntur, & in Dominica Resurrectionis reviviscunt.* En estos arboles por todo el año ay muchas aves, y siempre estàn cantando, y su canto es suavissimo; pero en toda la Semana en que muriò vuestro Christo, son vistas como muertas, en que declaran que se compadecen de èl; pero en llegando el Domingo de Resurreccion, parece que resucitan, como quien se alegra de su Resurreccion: Quien no se admira oyendo esto? Si estas aves careciendo de razon muestran tal sentimiento en la muerte del Señor, quando la Iglesia le llora, como tu siendo racional, y Christiano, nunca la sientes, ni la lloras? Si estas aves dexan su acostumbrada alegria, y no comen, ni reciben alivio por tanto tiempo, sintiendo tanto la muerte de su Criador, como tu quando se celebra esta memoria, no te acuerdas de ella, ni hazes sentimiento, siendo tu Criador, y Redemptor que muere por ti? Es possible que las criaturas irracionales te vençan en el sentir la Muerte de Dios Humanado? Es este el agradecimiento à tan estupendo beneficio? Y como desde aora podras dexar de considerar muy de espacio este beneficio, para mostrarte agradecido? Y sino lo hazes, ò què castigo mereces por tal ingratitud!

San Bernardo, ibid. dize: *Quis enim tam irreligiosus, qui non compungatur? Quis tam insolens, vt non humilietur? Quis tam iracundus, vt non indulgeat? Quis tam delitiosus, vt non abstineat? Quis tam flagitiosus, vt non contineat? Quis tam malitiosus, vt non pœniteat ijs diebus?* Quien en los dias de la Semana Santa serà tan falto de Religion, que no se compunga? Quien tan sobervio, è insolente, que no se humille? Quien tan iracundo, y vengativo, que no perdone? Quien tan delicioso, que no se abstenga? Quien tan vicioso, y lujurioso, que no se mortifique? Quien tan malicioso, que no se arrepienta? Pues por què al Santo le parece ser cosa cierta, que todos estos se arrepientan, y muden sus costumbres? Ya lo dize: *Moriò quidem nàmque Passio Domini vsque bodie terram movens, petras scindens, aperiens monumenta.* Esto es, con razon debia moverse à grande dolor, y sentimiento; porque la Passion del Señor fue tan excessiva, sus penas muy horrendas, sus dolores gravissimos, y sus tormentos tan crueles, que movieron à compassion à todas las criaturas, pues todas se alteraron. El velo del Templo se rasgò, y hizo pedazos; los Cielos se vistieron de luto; el Sol se escureciò; la Luna bolviò atràs su curso; la tierra temblò; las piedras se quebrantaron; hasta los muertos salieron de sus sepulturas: Y este Mysterio no se representa en la Semana Santa? Pues si tan horrendo sentimiento hazen las criaturas insensibles, què serà justo que haga vn coraçon de carne, de vn hombre que professa ser hijo de Señor tan atormentado, y muerto? Si las piedras por duras que son se quebrantan, y las que no tenian sentido mostraron tan gran sentimiento, què debian hazer los racionales, viendo à su Señor tan atormentado, y muerto por ellos? Si las piedras no pudieron sufrir verle padecer tales tormentos, y por esso se hizieron pedazos, los hombres que no sienten esta muerte, no son mucho mas duros? Es possible que en el Sol, en pedernales, en las sepulturas, y en los muertos haga mella, y gran quebranto la passion, y dolores del Salvador, y que no la haga en tu coraçon? Pues si esto causa gran admiracion, què diremos de los que debiendo en estos dias tener sus coraçones muy quebrantados, y doloridos, se entreguen à risas, y à obras profanas, y juegos? Como estos à lo menos no se enojan contra sus pecados, que fueron causa de esta muerte? Si debian llorar con èl, como le ofenden de nuevo?

Què hijo ay que no se mueva à vengar la injuria, y muerte de su padre, viendo los instrumentos con que le quitaron la vida? Què vassallo fiel ay, que representandosele la muerte injusta de su señor, no conciba vn generoso espiritu de vengança contra los que le mataron? Desde el Domingo que es el de Passion, hasta fenecer la Semana Santa, se han cubierto los Altares de luto, para que nos muevan à llorar la muerte del Salvador. Desde entonces se nos descubren los Estandartes, è Insignias de su Passion: Pues como estas no nos mueven al aborrecimiento de los pecados, que los causaràn? Suetonio refiere, que aviendo quitado la vida en el Senado al Emperador Julio Cesar con treinta y tres puñaladas; y viendo Marco Antonio su amigo, que la Republica no se movia à la vengança de esta injuria, juntò vn dia al pueblo, y les propuso las buenas obras que avian recibido de Julio Cesar. Y juntamente les dixo la crueldad, y traycion que con èl avian vsado, nombrando à los traydores que le avian quitado la vida. Y viendo que aun no se movia el pueblo, sacò la camisa de Julio Cesar toda bañada en sangre, y agugereada por muchas partes de las puñaladas que le avian dado, y les dixo: Esta es la camisa de vuestro Emperador Julio Cesar. Esta sangre es del padre de vuestra patria. Estos agugeros son por donde passaron los puñales, que quitaron la vida al que vengaba vuestras injurias. Todo esto os està dando vozes à que sintais su muerte, y tomeis vengança, de sus enemigos. Es possible, Romanos, que vean esto vuestros ojos, y no se

se deshagan en lagrimas? Es possible, que veais esta sangre, y que no tomeis vengança de la traycion, y muerte contra vuestro padre? Viendo esta sangre, como permitis que tengan vida los que la derramaron? Al punto el pueblo començò à derramar lagrimas, y se enfureciò contra los matadores de Julio Cesar; de tal modo, que quitaron la vida à todos, menos los que se salieron huyendo de la Ciudad.

O Christiano! Esto mismo pretende la Iglesia en esta Semana Santa; pone delante de tus ojos, y levanta en alto los pendones, y en ellos las Insignias de la Passion de Christo S. N. y haze las Processiones, representativas de sus tormentos, è injurias, para movernos à compassion de su muerte, y à vengança de sus injurias, enojandonos, y persiguiendo à los que le quitaron la vida. Por esso dize: *Felle potus ecce languet, spina, clavi, lancea, mite corpus, per foraruntur, unda manat, & ervor*; como si dixesse: Esta hiel, esta vinagre, estas espinas de la corona, esta lança que veis pintada en los pendones, son los instrumentos con que fue atormentado, y muerto vuestro Padre, que muriò por vosotros, por sacaros del infierno, y llevaros al Cielo: Y es possible, que esto no os mueva à lagrimas? Es possible, que esta representacion tan lastimosa no os encienda en vengança contra los que le quitaron la vida? Es possible, que pueda mas con los Romanos el vèr la camisa, y sangre de Julio Cesar, que con los Christianos el vèr las Insignias de la Passion de Christo S. N. y aun el verle crucificado? Pero si estais movidos à sentimiento, y vengança de esta muerte, sabed, que fue inocente: pues para que lo reconozcamos, la Iglesia en el Domingo quinto nos probò su inocencia: Pues quien le quita la vida? Qual fue la causa? Ya lo dize el Profeta Isaias, cap. 53. *Ipse vulneratus est propter iniquitates nostras. Attritus est propter scelera nostra.* Nuestros pecados son los que le hirieron, y nuestras maldades las que le molieron como grano de trigo, que esso quiere dezir la palabra, *Attritus*, que propone Isaias: Pues si ellos fueron los que quitaron la vida à vuestro Padre, à vuestro Esposo, Dios, y Redemptor, como no os indignais contra ellos? Como no vengais su muerte en ellos, desterrandolos de vuestra conciencia? Es possible que ameis, y deis entrada, y posada en vuestra alma à los pecados que quitaron la vida à vuestro Dios? A los que crucificaron à vuestro Padre? A los que enclavaron en la Cruz à vuestro Redemptor? Y es possible, que en la Semana Santa, tiempo que la Iglesia tiene dedicado para con especialidad llorar la Muerte, y Passion de nuestro Salvador, y en que se representan, y renuevan sus dolorosos Mysterios, tomen los Fieles ocasion para aumentar la gula, la profanidad, y los muchos excessos, y acciones indecentes, que en tales dias se suelen cometer? A quien no pasma, que los Fieles que han sido redimidos con la Sangre del Hijo de Dios, y que confiessan, que ha muerto por sus pecados, y que en el mismo tiempo que esto se representa, cometan otros de nuevo? En esta Semana Santa es quando los demonios, y los Judios anduvieron mas solicitos por quitar la vida al Salvador, y en ella es quando le hizieron mayores afrentas, y le dieron mayores tormentos: Y en esto muchos Christianos no imitan à los Judios, y à los demonios? En la tal Semana no es quando cometen mayores culpas, e insolencias? No andan en esto muy solicitos? Y esto no es de nuevo renovar las injurias, y tormentos del Salvador? Y no se valen del pretexto de vna solemnidad tan grande, y tan santa? La Iglesia la celebra, y nos la propone, para que de espacio consideremos tan Soberanos Mysterios, para que imitemos las grandes virtudes del Salvador, le sirvamos agradecidos, y llorem os nuestros pecados, pues fueron causa de su muerte: Pues si estos malos Christianos nada de esto executan, sino que en esse tiempo es quando mas ofenden à Dios, esto no es hazer irrision de tan Soberanos Mysterios? Estos acaso son Hereges, ù demonios?

El quarto es, que es muy puesto en razon que el Christiano acompañe à su Señor, que en este tiempo està cercado de agonias, sudando sangre, tan desvelado en la oracion, que busca quien le haga compañia, tan solo, que todos sus Discipulos huyen, dexandole solo en manos de sus enemigos crueles, que descargan en èl todo genero de afrentas, dolores, y penas. Y assi dixo por Isaias, cap. 63. *Torcular calcavi solus, & de gentibus non est vir mecum.* Yo solo pisè el lagar de mi Passion, y ninguno me acompañò à la Redempcion: Pues si por ti està tan afligido, y atormentado, no es muy justo, y debido que le acompañes, y no le dexes solo? Si està satisfaciendo por tus pecados, librandote del infierno, y disponiendo que se te abran las puertas del Cielo, por què no le acompañas, siquiera para agradecer tanto bien? Si el Santo, è Inocente por salir fiador de tus culpas, es tan cruelmente atormentado, por què tu que eres el deudor no le assistes, siquiera para compadecerte de èl? Si viesses que vno estaba condenado à muerte cruel, y movido de compassion alcançasses que fuesse libre, y que la sentencia se executasse en ti, quan agradecido quedaria? Y quando te llevàran al suplicio, no fuera ingratitud grande, si à lo menos no te acompañasse, para darte algun alivio? Y no fuera ingratitud enorme, si quando eras llevado al suplicio, no hiziesse caso de ti, y se fuesse à juegos, y entretenimientos? Quan abominable fuera esto! Quanto ponderàras, y con mucha razon esta ingratitud! Y no es mucha mayor la tuya sin comparacion? Si el Hijo de Dios compadecido de ti, y por librarte del infierno, saliò por tu fiador, y por pagar por ti, quiso padecer gravissimos tormentos, hasta ser cruelmente crucificado, no es gran ingratitud, dexarle solo, y no acompañarle, para compadecerse de èl, ò serle de algun alivio? Y no es mucho mas reprehensible, que en tal tiempo le dexes solo, y vayas à juegos, ò cosas de gusto, sin hazer caso de Señor tan lastimado, y de la fineza que haze por ti? O quanto se quexa!

Viendose solo en tantos tormentos el Salvador, prosigue Isaias: *Circumspexit, & non erat auxiliator, quæsivi, & non erat, qui ad juvaret.* Viendome solo, y desamparado entre tantas penas, estendi la vista por todas partes, y no hallè vno solo que me ayudasse. Busquèle con diligencia, y no encontrè quien me socorriesse: O Soberano Señor! Si consuelas, y ayudas à todas las criaturas, como en tu Passion todas te desamparan? Si en el discurso de toda tu vida fuiste el alivio, y remedio de todos los enfermos, y afligidos, como te dexaron solo, quando tanto necessitabas de consuelo? Y aora que se representan estos tormentos, y muerte, te acompañan los Fieles? La Iglesia en el Sabado Santo, dize:

dize: *Ecce quomodo moritur Iustus, & nemo percipit corde.* Mirad como muere el Justo, el Hijo de Dios, y no ay quien lo considere de coraçon; como si dixera: Es verdad que muchos vienen à la Iglesia, y assisten à las Processiones; pero es solo con el cuerpo, no con el alma; no meditan tan Soberanos Mysterios, y con esso no se duelen, ni compadecen de las penas del Salvador, y esto es como dexarle solo. Muchos acompañaban al Salvador, pero eran enemigos para maltratarle: Y no hazen lo mismo muchos de los que assisten à la Iglesia, y à las Processiones? Stella in Lucam, cap. 23. dize: *Si Christi Passionem non dolet, nec lugeis; sed in hac vita dies transit risu, delitisque, signum maximum est, quod non es de turba amicorum Christi.* Si no te dueles de la Passion de Jesu Christo S. N. ni la lloras, sino que passas el tiempo en risas, y en delicias, es señal maxima, què no eres de los amigos suyos. No dize que es señal, sino que es maxima: Y en la Semana Santa no son muchos los que no se duelen de la Passion del Señor, ni la lloran, sino que se ocupan en risas, en passatiempos, y comidas con gula, y assi assisten à la Procession, quando debian ir llorando como las hijas de Jerusalen, vàn pecando con la vista, con la profanidad, y con acciones indecentes. Como se puede temer, que estos no son de los amigos de Christo S. N. sino enemigos? Si los pecados fueron la causa de que fuesse crucificado, y estos alli los cometen, què es esto sino hazerse verdugos como los perfidos Judios?

Si se estuvieran haziendo las honras de vn difunto, y su muger ya viuda debiendo assistir à ellas con mucho luto, grande amargura, y llanto, assistiesse con gran inmodestia, muchas risas, y con vestidos profanos de gala: Y si vn hijo del difunto hiziesse lo mismo, no los calificàran de locos? Todos no se admiràran, y escandalizàran? Pues quanto mas en el caso presente? No se representa en la Semana Santa la muerte atròz de Jesu Christo S. N. Esposo de las almas? No es el Padre verdadero de todos los Fieles? Pues si en esta representacion de honras tan dolorosas, las almas que son las esposas, y hijas de tan Soberano Padre, se ocupan en risas, entretenimientos, en galas, y profanidades, no es esto calificarse de locos? No es dàr gran motivo de escandalo? Si se exercitan en cosas que tanto Dios aborrece, y que muere por destruir tales vicios, como se podrà dezir de estas almas que son esposas, y hijas suyas, si no enemigas, que hazen burla, y escarnio del Salvador? San Mateo, cap. 27. de los Judios dize: *Genuflexu ante eum illudebant eum.* Que delante del Salvador hincaban las rodillas, dando à entender que le adoraban; pero hazian burla, y mofa, dandole muchos golpes, y bofetadas. Qualquiera que viesse esta adoracion, cierto es que conoceria, que solo era hazer burla, y escarnio: Y los que en la Semana Santa vàn en la procession, que debian mostrar devocion, piedad, y gran dolor, y hazen acciones indecentes, y profanas, no dàn à entender que hazen burla, è irrision de los Soberanos Mysterios? Con sus acciones indecentes, y profanidad, hazen otra cosa, si no dàr golpes, y bofetadas à Jesu Christo S. N? Si esta mofa, è irrision vieramos en los Moros, ò Hereges, todos se indignàran contra ellos: Pues como se permite en los hijos de la Iglesia, en quien es mas vituperable?

El quinto es, por ser la Semana Santa el tiempo para que los pecadores se reconcilien con Dios, por medio de las afliciones, y penitencia. Mandò Dios en la Ley Antigua, que huviesse vna fiesta celeberrima, en que ordenò, que en esse dia emprendiessen vna penitencia con tantas veras, que nadie se pudiesse reir, ni alegrarse, y todos estuviessen muy afligidos; de tal suerte, q̃ quien no se mostrasse triste, y afligido, muriesse sin remedio: *Affligetis animas vestras, in eo die. Omnis anima, quæ in hac die afflicta non fuerit, peribit.* Y queria, que con tan gran solicitud se atendiesse à solo esta obra, que no daba lugar para otra alguna, ni para encenderse fuego en casa, ni para guisar la comida. Numer. 29. y Levitic. 23. Pues pera què tanto cuydado, y solicitud? Ya lo dize el Texto: *Quia dies propitiationis est, vt propitietur vobis Dominus.* Porque esse dia era en que se purificaban de sus pecados, porque Dios les perdonaba. Pues si es tiempo de alcançar perdon, todo le ocupan en mortificar sus cuerpos, y afligir à sus almas. Era el tiempo de aplacar à Dios; y assi todo ha de ser para el alma, para q̃ por medio de essas afliciones, y penitencias, hallassen à Dios propicio, y favorable. Y esta Semana Santa no es el tiempo determinado para alcançar perdon de los pecados? Pues por què no se avia de ocupar toda en hazer penitencia, en afligir las almas con consideraciones, que moviessen à gran dolor de las culpas, para hallar à Dios propicio? Pedro no solo llorò su pecado con gran amargura: *Flevit amare*; pero le llorò toda su vida. David de dia, y de noche lloraba su culpa; y en esto se ocupaban, sabiendo que Dios les avia perdonado? Pues què debian hazer los que estaban inciertos del perdon? Y los pecadores en este tiempo llegan à pedir perdon con las aficciones, dolores, y penitencias, que Pedro, David, y los Israelitas? No, pues vemos à muchos sin muestras de dolor, ni afliccion, ni penitencia, y que apenas confiessan, quando se dàn à risas, entretenimientos, y se buelven à sus pecados antiguos: No son testigos los que en la misma Semana Santa, y aun en las Processiones, ò Iglesias hazen cosas indecentes, y profanas, ò se visten de gala, quando debian traer luto por la muerte del Señor, ò vestir habito modesto, como penitentes? O què poca seguridad ay de las confessiones de estos, y de su salvacion!

Por estos motivos se reconoce, quan debido es que los Fieles en la Semana Santa se ocupen quanto mas pudieren, en llorar sus pecados, y en considerar de espacio la Passion del Señor, para imitar sus virtudes, para agradecer los beneficios en ella recibidos, y moverse à servirle cõ fervorosos obsequios, y apartandose de todos los excessos, que suelen cometer los malos Christianos en tales dias. Y tambien se reconoce, quan mal obra quien defiende, y apadrina tales excessos. Si estos son abominables à Dios, reprehendidos por todos los Santos, y por los Prelados, como ay quien los abrigue, y quien aconseje, que no obedezcan à los Prelados, quando los prohiben? Si debiamos aconsejar, y animar à todo lo que es virtud, y tan conforme à la Religion Catolica, como ay quien enseñe lo contrario, y à que los Fieles falten à lo que es Religion, y à la obediencia de sus Prelados? Esto no es proprio de demonios, ù de sus ministros los Hereges, que ponen todo su cuydado en destruir todo lo que es Religion, y obediencia de los Prelados? Los Pastores, quando ven que los perros que avian de guardar el ganado enmudecen quando vienen los lobos,

al punto los matan: Y no merecian mejor la muerte si se hizieran de parte de los lobos, y con ellos despedazaran el ganado? Y estos que defienden los excessos referidos, no se ponen de parte de los demonios lobos infernales? Pues què castigo tan grande merecian por esto! Quando vn Rey tiene soldados, si al tiempo de la batalla algunos se passan al enemigo para pelear contra su legitimo Rey, no solo son traydores, sino que merecen gravissimo castigo: Pues si en la Semana Santa, que es el tiempo de vencer al demonio, alguno apadrina los excessos dichos, no es esto revelarse contra Dios, y llevar à otros consigo, para hazerle mayor guerra? Pues què castigo merecerà? El pecado de escandalo se difine: *Scandalum est dictum, vel factum minus rectum, prabens proximo occasionem ruinæ.* Es palabra, ù obra menos recta, que es ocasion de ruyna al proximo: Y los que apadrinan los excessos dichos, no dàn ocasion de ruyna à otros, y de que falten à la obediencia, y de que cometan otros pecados? Pues como no reparan, que los agenos los hazen proprios? Y si del que es causa del escandalo, dixo el Salvador, que le estuviera mejor que le echassen vna soga al cuello, y le arrojassen al mar, como no teme este, ù otros mas rigurosos castigos? O què quenta tan rigurosa les pedirà Dios de los daños que han hecho à las almas, compradas con su sangre!

CAPITULO XXXIV.

DE LOS DIVERSOS FINES DE LA institucion de la Quaresma, à que no atienden, y los profanan muchos Christianos; y si los observàran, consiguieran grande aprovechamiento sus almas.

AUNQUE no ay dia, ni hora, en que no debiamos poner gran cuydado en obrar bien, y esto por todo el discurso de nuestra vida; pero en el tiempo de la Quaresma se ha de vivir mas santamente. Dize San Leo, in Bibliot. PP. Serm. 3. *In Quadragesima vivendum sanctius.* En este tiempo (dize) con gran diligencia se han de quitar del alma todos los impedimentos de la pureza. Examine cada vno su conciencia; vea si en el secreto de su coraçon ay la paz interior que comunica la Doctrina Evangelica; si ay impugnaciones de la carne, y de ellas se dexa vencer: si desprecia las cosas humildes, y apetece las altas; y sobervias; si se deleyta, y alegra en las ganancias de la avaricia; si le pesa de la felicidad agena; si pone su cuydado en buscar las delicias, ò se dexa llevar de algun vicio, para hazerle al punto guerra. San Eligio, in Bibliot. PP. tom. 12. dize lo mismo. Esto quiere la Iglesia que consigamos, y para esso ha dispuesto la Quaresma; y aunque en ella solo pone el precepto del ayuno, por consejo nos exorta à vna vida muy ajustada, por diversos fines que nos proponen los Santos.

El primero es, dize San Antonino, tom. 4. tit. 4. cap. 4. *Ratio Quadragesimæ est Deo offeramus decimas temporis, sicut dierum anni sicut aliarum rerum, cum enim per 365. dies ducitur, nos autem per 36. dies assiginur, quasi ani nostri Deo decimam damus.* La razon de la institucion de la Quaresma es, para que seamos agradecidos à Dios del tiempo que nos ha dado, y le ofrezcamos el diezmo del tiempo, que si cada año tiene 365. dias, ofrezcamos la afliccion de nuestros cuerpos por siete semanas, que es el diezmo. Lo mismo dize San Isidoro, lib. 1. de Offic. cap. 36. Y San Gregorio, como refiere Graciano, dist. 5. de Consecrat. Pues si de todos los frutos se ofrece à Dios el diezmo, por què no el del tiempo? La razon de dàr el diezmo de los frutos es, para mostrar el agradecimiẽto de que nos ha hecho tales beneficios: Pues si es tambien beneficio, avernos dado el tiempo, por què en esto no se mostrarà nuestro reconocimiento, y accion de gracias? Por ofrecer à Dios el diezmo de los frutos, ya propuse como el Señor ofrece, que por esso en premio darà mucha abundancia: Pues quien desea vivir mucho, por què no le ofrece este diezmo de los años? Todo el diezmo de los frutos se ofrece à Dios enteramente, sin reservar cosa; pues este diezmo de la Quaresma, no se le ofrecerà sin quitar cosa, ocupandose en toda ella en obras del agrado divino, y viles à nuestra alma, segun las ocupaciones de cada vno?

Dirà el perezoso, y tibio, que el diezmo de los frutos se paga enteramente, porque obliga debaxo de pecado mortal; pero que el diezmo de los años, que es la Quaresma, solo es consejo. Y dime: No es beneficio de Dios? No te cõcede liberalmente los años de vida, que justamente te los podia quitar? Pues por què no te mostraràs agradecido, pagando esta deuda? Dime: El demonio, y el mundo te han dado los años que tienes? No por cierto; sino solo Dios: Pues como al demonio, y al mundo, y à tu cuerpo con gran liberalidad les has dado todos los años de tu vida, gastandolos todos en servicio suyo, y con Dios regateas, y no le quieres dàr el diezmo de este tiempo? Si al mundo, demonio, y carne que son tus crueles enemigos, sin deberles cosa, y que para tu perdicion quièren el tiempo se le dàs todo, como niegas à Dios este diezmo, ocupandole todo en servicio suyo, pues es el que te le dà, y si te pide el diezmo, no le quiere para si, si no para por esse obsequio hazerte muchos beneficios? El Apostol San Pedro 1. cap. 4. te dize: *Sufficit enim tempus præteritum ad voluntatem gentium consumandam*; com si dixera: Como no te contentas con el tiempo passado, empleado en vivir como barbaro en deshonestidades, dando rienda suelta à los deseos brutales de comidas, y bebidas, y dando gusto al cuerpo? Quando se ha de llegar el dia que vivais, no como barbaros, si no como racionales, que viven segun razon, y como Christianos que deben caminar al Cielo, refrenando sus vicios, deseos, y exercitando virtudes? Es posible que seais tan brutos, que siendo todos los años de Dios, todos se los dais enteramente al mundo, y al demonio, y que à Dios negueis aun el diezmo, que es la Quaresma, tan debido al Criador? Por què no os contentais con tanto tiempo tan mal gastado, y zora dais à Dios enteramente el diezmo de la Quaresma, empleandolo todo en servicio suyo, pues esto redunda en vtilidad de vuestra alma? San Chrisostomo, Homil. 57. in Ioan. te dize: *Si parum auri amittis, id omne damnum appellas, & si totos dies in diabboli operibus consumpseris, nihil amisisse opinaris.* Si pierdes vn real, lo sientes mucho, y si el criado, ò el hijo destruye cosa que valga vn real, y aun menos, alborotas la casa, y con gran cuydado guardas el doblon, y aun la moneda muy menuda de metal:

Pues

Pues si el tiempo es mucho mas precioso sin comparacion, y puedes ganar con èl mas que con quantas monedas ay en el mundo, como no sientes perder los instantes, pero los dias, meses, y años, y aun no reparas en perderlo?

El segundo es, que es remedio espiritual para las enfermedades de nuestras almas. Es el mas oportuno para el remedio de todas nuestras dolencias, como dixo San Agustin, Serm. 65. de Temp. *Ecce tempus Quadragesimæ venit, vt dies istos salubres animæ medicinales cum Dei adiutorio sancte celebremus.* Ya se ha llegado el tiempo de la Quaresma, para que en estos dias santamente apliquemos à nuestras almas medicamentos espirituales. Y prosigue: Esta observacion de la Quaresma no nos sea causa de juyzio, sino de aprovechamiento. Si nos portamos en ella con negligencia, si nos embarazamos con ocupaciones, sino asistimos à los ayunos, vigilias, y oraciones, sino nos ocupamos en leer libros devotos, ò no queremos que otros nos los lean: *In hac eventu ipsa nobis medicamenta convertuntur in vulnera, & inde habebimus iudicium, vnde potuimus habere remedium.* En este caso los medicamentos que Dios nos ofrece, se convertiràn en llagas; esto es, en ingratitudes, y se nos pedirà estrecha quenta, y recibirèmos castigo, de lo que podiamos esperar el remedio de nuestras dolencias. Por lo qual os pido, que en este tiempo con gran solicitud os levanteis, y acudais à las Vigilias, y à las horas del Oficio Divino. Ninguno se escuse de qualquiera obra buena. No basta que en la Iglesia oygeis las Divinas Lecciones, sino què en vuestras casas las aveis de leer, ò hazer à otros que las lean, y las oyreis con gusto. Acordaos de la sentencia del Salvador, que dize: *Què aprovechara al hombre ganar à todo el mundo, si su alma padece algun detrimento?* Matth. 16. Acuerdate que està escrito: *Impedimenta mundi fecerunt eos miseros.* Los impedimentos del mundo, que estorvan el aprovechamiento, haze miserables: Por què en las ocupaciones has de despreciar à tu alma? Por què no trabajaràs mas por ella, ò à lo menos lo que por el cuerpo? Que permanece en el hombre sino las buenas obras que haze, que le acompañan hasta la vida eterna?

Ideò in isti 40. diebus quasi totius anni cibaria animæ nostræ ieiunando, legendo, vel orando providere debemus. Por lo qual en estos quarenta dias debemos prevenir el sustento para nuestra alma, ayunando, leyendo, y orando; porque aunque por todo el año oygas frequentemente las Lecciones divinas, en este tiempo de la Quaresma te debes ocupar mucho en esto; lo vno, para hallar à Dios mas propicio; lo otro: *Quidquid peccatorum fluxibus, aut fractum, aut dissolutum, aut corruptum, aut perditum est, omni solicitudine in istis diebus reparare, aut componere studeamus*, para q̃ todo lo que la navecilla de nuestra alma por todo el año, con las tempestades de los pecados huviere perdido, ò quebrado, ò corrompido en los dias de la Quaresma, con toda solicitud lo procure componer, y reparar, para que assi las muchas ocasiones, y las tentaciones de Satanàs nos hallen preparados: *Vnde iterum rogo, vt occupationes huius sæculi in his diebus sancta Quadragesimæ si non potestis abscindere, studeatis ex parte temperare, vt gloriosa fructu Deo placetis, & Pascha cum gaudio celebrabitis, & ad vitam æternam fœliciter venietis.* Otra vez os buelvo à rogar, que en estos dias de la Santa Quaresma os dessembaraceis de todas las ocupaciones del mundo, ò à lo menos se disminuyan, quanto mas se pueda, para que quitados los impedimentos, consigais grandes frutos, vacando à Dios, y de este modo llegareis bien dispuestos à la Pasqua, celebrando con gozo, no del cuerpo, sino del alma, y felizmente llegareis à la vida eterna. Hasta aqui San Agustin, que pide estas diligencias, para que el alma cure perfectamente todas sus passiones, que son enfermedades espirituales. En el discurso del año se curan superficialmente; y assi por esso nunca recibimos la salud espiritual. Para curar vna enfermedad aunque no sea mortal, ay muchas preparaciones, y muchos remedios, y no se consigue la salud, sino despues de muchos dias, y por esso la cura se haze de espacio. Pues como quieren què el alma sane en vn instante? Si para sanar el cuerpo de vna sola enfermedad, se requièren muchos medicamentos, y el alma tiene no solo vna enfermedad, si no muchas, como para librarse de ellas, y conseguir la tal salud espiritual à algunos les parece demasiada la preparacion referida que pide San Agustin? Si para curar el cuerpo no les parece mucho el tiempo dilatado de su curacion, por què lo ha de parecer para curar bien al alma? Si en este tiempo dilatado de la curacion no cessan los remedios, hasta que el cuerpo queda perfectamente sano, por què no se harà lo mismo con el alma, ocupandose en esta cura lo mas que se pudiere, segun el estado de cada vno.

El Profeta Rey dixo, Psalm. 38. *In meditatione exardescit ignis.* Que en su meditacion se encendia vn gran fervor, vna gran promptitud de servir à Dios, y de guardar su Ley: Pues si el pecador desde el principio de la Quaresma se ocupasse en la leccion de libros fervorosos, y luego rumiasse sus desengaños; ò què fuego de virtudes se levantaria en su coraçon! Quando los Macabeos 2. cap. 1. renovaron el Templo, hallaron, que el fuego que debia estàr siempre ardiendo en la presencia de Dios, por averle echado en vn pozo, se avia convertido en agua espesa; sacaronle, y pusieronle al resistero del Sol, y al instante se convirtiò el agua en fuego. Pues si el alma està mas fria que el agua, si la quiere convertir en fuego que abrasse toda su frialdad, pongase delante del Sol de Justicia Christo S. N. considerando la grandeza del Señor à quien ha ofendido; considere de espacio algunos motivos que le muevan al aborrecimiento de las culpas, y hallarà, que se empieza à levantar calor de santos pensamientos, y si persevera, se produce vn fuego que consume toda la frialdad de sus pecados. Dios dixo por Geremias 23. *Nunquid non verba mea sunt quasi ignis, & quasi malleus conterens petram?* Que las palabras divinas son como fuego, ò como martillo, que quebranta las piedras: Pues si en su entendimiento echa este fuego divino, considerandole no es forçoso que le abrasse? Si es martillo que quebranta à las duras piedras, y con la consideracion de las verdades dà golpes en su coraçon, como no espera que le quebrante, aunque sea mas duro que la piedra? Para conseguir esto he visto, que algunos en tiempo de Invierno, y de Quaresma, de noche algunos oian leer algun libro devoto, y considerando aquellos desengaños, se quebrantaba la dureza de su coraçon, se deshazia su tibieza, y frialdad, encendiendose vn gran fuego de devocion; y quando ay esto, se renueba bien el templo de sus almas, haziendo vna fervorosa confession; pero si el pe-

pecador llega à la Confession frio, como vn carambano, sin aver considerado la gravedad de sus culpas, ò otros motivos, que le muevan à abortezerlas, ni à hazer propositos firmes de la enmienda; como puede llegar bien dispuesto? Si le falta lo essencial del Sacramento; como es posible alcançar perdon?

El tercero, es; porque el tiempo de la Quaresma està dedicado à Dios, y à nuestro aprovechamiento espiritual, y exercicio de las virtudes; al modo que en el tiempo del agosto, y de la vendimia todos se desembarazan de otras ocupaciones, y solo atienden à la cosecha. San Augustin, ibi, Serm. 56. dize: *Sicut tempore messium, vel vindemiarum, vnde caro nostra possit sustentari colligitur, ita in diebus Quadragesimæ, quasi in spiritali vindemiarum, vel messium tempore, vnde anima nostra in in eternum possit vivere.* Como los hombres tienen diputado tiempo, para en el agosto coger los frutos, y lo mismo en la vendimia, para sustentar al cuerpo por todo el año; assi los dias de la Quaresma han de ser vn espiritual agosto, ò vendimia, para que nuestra alma junte su sustento, para vivir eternamente. Si en el tiempo del agosto, ò vendimia, con mucho trabajo se ocupan los hombres solo en esto, y no en otra cosa, porque con esso juntan sustento para todo el año; porquè no haràn lo mismo en este agosto, o vendimia espiritual, para que el alma junte el sustento de virtudes, para vivir eternamente? Què razòn ay para que al cuerpo, que es vn poco de tierra, se le conceda esto para el breve tiempo de vn año; y que al alma, que es hija de Dios, se le niegue, para que viva con descanso por toda la eternidad? *Si nos alio tempore impedimenta mundi detinent obligatos, in diebus sanctæ Quadragesimæ, in Lege Domini, sicut scriptum est, die, nocteque meditemur, & ita cor nostrum Divina Legis dulcedine repleamus, vt in nobis nullum locum virtutibus vacuum relinquamus.* Si en otros tiempos las ocupaciones del mundo nos tienen como presos, y no dàn lugar para nuestro aprovechamiento espiritual; por lo menos en los dias de la Quaresma nos desocupèmos, de tal suerte, que como enseña David, Psalm. 1. procurèmos meditar en la Ley de Dios, de dia, y de noche, para que estando nuestra alma llena de los desengaños, que comunica esta meditacion, desechèmos à todo genero de vicio, y todos los senos de las almas estèn llenos de virtudes.

Prosigue San Augustin: *Certissimè scitote, quia qualis est caro, quæ post multos dies non percipit cibum, talis est anima, quæ assiduè non pascitur verbo Dei.* Sabed ciertamente, que qual se halla el cuerpo, no tomando sustento por algunos dias, assi se halla el alma, si con continuacion no es sustentada con su propio sustento, que es de la consideracion de las verdades divinas. Si el cuerpo no come, queda sin fuerças, debilitado, è inutil para cosa; assi el alma, sino es apazentada con la consideracion de las palabras divinas, queda inutil, debil, y tan flaca, y sin fuerças, que no tiene animo para obra buena. Pues si està tan debilitada, y flaca, y por esso inclinada à lo malo; qualquiera tentacion, por pequeña que sea, no es forçoso que la vença? Y quien por gran parte, ò por todo el año, la ha tenido hambrienta; quan flaca, y debilitada la tendrà? Pues si la tiene tan flaca, y debilitada, que mucho que necessite da todo el tiempo de la Quaresma, para reforçarla, y darla vigor: *Videte, si iustum est, quod caro nostra, de terra facta, bis in die capiat cibum; & anima, quæ Imago Dei est, vix post plures dies accipiat verbum.* Ponderad, si es justo, que el cuerpo, que es gusano vil, coma dos vezes al dia; y el alma, que es Imagen de Dios, por maravilla reciba su sustento, aùn despues de muchos dias? Si todo el cuidado debia ordenarse à sustentar al alma, por ser tan preciosa; porquè hà de ser despreciada, y solo se hà de dar el sustento al cuerpo, que es tan vil? Porquè, como bruto, has de cuidar de sola la carne, y dexas morir de hambre al alma, tan nobilissima? Si la carne es la esclava, y el alma la señora; como con gran cuidado es sustentada la esclava, y nunca se cuida de la señora, dexando, que perezca, por falta de sustento? *Quomodo caro pascitur cibo, sic reficiatur anima Dei verbis, vt totus homo; id est, interior, & exterior, & fortis satiatur exurgat.* Pues es alimentado el cuerpo, hasta quedar bien fortalezido; assi al alma se le dè abundante comida de consideraciones divinas, hasta que quede tan satisfecha, y fortalezida, que en lo interior, y exterior pueda bien exercitar las virtudes. Hasta aquì el Santo. Pues si en todos los dias se dà tantas vezes la comida al cuerpo, hasta que no quiere mas, y al alma nunca en todo el año; porquè à lo menos en la Quaresma, que es el tiempo del agosto, ò vendimia Espiritual, no se la darà su sustento, con mucha abundancia, hasta satisfazerse, y recuperar las fuerças espirituales?

El Concilio Triburicense, en el Can. 35. dixo: *Diebus Quadragesimæ, & ieiuniorum summa devotione ieiunandum, & omni devotione orandum, atque ab vnaquaque pro facultatibus suis eleemosynis tribuendæ, & nullæ lites, vel contentiones habendæ.* En los dias de los ayunos de la Quaresma se ayunarà cõ suma devocion, y se tendrà oracion con toda devocion; y cada vno, segun su facultad, repartirà limosnas, no dando lugar à pleytos, ni contiendas, o porfias. No solo dize, que en essos dias se haga oracion, sino que añade, con toda devocion. Y como se podrà esto cumplir, si en este tiempo no se desembaraza de ocupaciones, y sino se entrega mucho à la leccion espiritual, y à los exercicios santos? Quien no lo executa assi, debe acudir à que le enseñen los animales. El Espiritu Santo, Proverb. 6. dixo: *Piger vade ad formicam.* Pereçoso, vè à la hormiga, que te enseñe. Esta en tiempo de invierno no puede buscar la comida, y en el verano haze su agosto, recoge para sustentarse todo el año; y esto lo solicita con gran vigilancia, como quien està libre de todas ocupaciones, y como quien no tiene otra cosa que hazer. Pues pereçoso, si en el invierno; esto es, en el discurso del año, has de estar muy ocupado, de suerte, que puedas poco vacar al sustento espiritual de tu alma; porquè en la Quaresma, que es el agosto, con gran diligencia no recoges muchos desengaños, para sustentar à tu alma por todo el año? Como no te averguenças, de que la hormiga es mas diligente en buscar la comida para su cuerpo, y que no dexa passar el tiempo de su agosto, y tu obras lo contrario para tu alma?

El quarto, es; porque el tiempo de la Quaresma es el mas propio para alcançar de Dios perdòn de nuestros pecados, y singulares gracias, y misericordias. Y assi San Augustin, Serm. 64. de Tempore, dize: Que este numero de quarenta empleado en ayunos, es santo, y dedicado à Dios, para conseguir sus gracias. Moyses, para concçer, y executar la divina voluntad, y para recibir la Divina Ley, se preparò con el ayuno de quarenta dias, sin comer, ni beber en ellos. Elias, despues de los quarenta dias de ayuno, y oracion fervorosa, fuè arrebatado en vn carro de fuego al Cielo, 3. Reg. 19. *In his diebus præcipue ad im-*

implendum Domini voluntatem accendimur, quando maximè per abstinentiam voluptas carnis extinguitur. Como si dixera: En estos dias, como ay mucha oracion, y con los ayunos es afligida la carne, y se la quita todo deleyte; con esso el alma ora con mas fervor, alcança mayores auxilios, y se enciende, ò fervoriza mas en el cumplimiento de la Divina voluntad, y se adelanta en la observancia de los Divinos Mandamientos, y obliga mas à Dios, pues por esto se muestra mas propicio, y porque es quando mas nos favoreze.

Al principio de la Quaresma, la Iglesia nos dize, con San Pablo: *Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis.* Aprovechaos de este tiempo, porque es aceptable, y de la salud, y en que Dios nos oye. Porque en la Quaresma se celebran los principales Mysterios de nuestra Redenciõ, y se muestra Dios mas benevolo, y amoroso; pues derrama mas sus misericordias, redimiendo à los hombres, y haziendo, que sus Ministros, los Predicadores, y Confessores, cõbiden à los hombres con su amistad, con sus gracias, y misericordias. Pues si de parte de Dios ay tanta liberalidad, y amor, y combida tanto por muchos Ministros; este es el tiempo aceptable, y el mas propio de la salud: Este es en el que el Salvador, por nuestra salud espiritual, hizo grandes demonstraciones de amor, padeciendo grandes trabajos, y derramando toda su Sangre, hasta morir en vna Cruz. Pues si aora se muestra tan manirroto por nuestra salud; donde se hallarà ocasion mas oportuna, para alcançar misericordias? Y no serà indecentissimo, y muy vituperable, que en el tiempo que Dios nos combida tanto con sermones, y exemplos, y en que padeciò tanto por la salud tuya, tu seas negligente para la tuya propia? Todos no procuran observar el tiempo, quando es muy oportuno para la salud, ò para sus negocios? Los mercaderes no dexan passar las ferias, y ocasiones en que saben, que en ellas tendràn grandes ganancias. Pues si la Quaresma es quando ay gran oportunidad para alcançar grandes tesoros para el alma; quien no los procura, no serà muy digno de reprehension? Si Dios se muestra con gran deseo de concederlos, y por negligencia los dexan; estos no son muy dignos de grande castigo? Prosigue la Iglesia, con el Apostol: *Exortamur ne in vacuum gratiam Dei recipiatis.* Os rogamos, aconsejamos, y pedimos, que no recibais la gracia de Dios en vano. Y dize aquì San Chrisostomo: *Maiori studio, & diligentia Deo placere, ac spirituales merces colligere curemus.* Que en esta ocasion pongamos gran cuidado, y diligencia en agradar à Dios, y en procurar conseguir estas espirituales riquezas. Y prosigue el Santo: *Ne alioquin si post tantam Dei procurationem, & solicitudinem inertia, & languore consternemur, nec vllum virtutis egregium specimen edamus, tantis bonis excidamus, & posteà sequatur pœna, & cruciatus.* Porque no suceda, que sino nos disponèmos, para con tal gracia sacar vna señalada virtud; si obramos con floxedad, y tibieza, nos prive Dios de todos los bienes, que nos ofrecia, y que despues se siga la pena, y tormento; porque es bien merecido, pues no correspondèmos à la grande solicitud con que Dios procura nuestro bien, y comunicarnos sus dones. Pues si ay tanto peligro, para evitarle, es necessario, que en esse tiempo pongas grande cuidado, y diligencia; pues por no hazerlo assi, cada dia nos hazèmos mas negligentes, y peores, como dize el Santo.

San Lucas nos refiere: Que el Padre de Familias Dios dispuso vna Cena grande, y embiò sus criados à combidar à ella, diziendo, que todo estaba preparado: *Parata sunt omnia*, cap. 14. Pero se escusaron. Vno dixo: Que avia comprado vna heredad, y que iba à verla. El otro: Que avia comprado vnos bueyes, y iba à probarlos. El otro: Que se avia casado, y no podia ir. Y admitiò Dios estas escusas? No. Porque dixo por San Mateo: *Nolebant venire.* Que no quisieron ir al Combite, à que Dios llamaba. Y què sucedio? Yà lo dixo el Señor: *Nemo virorum illorum, qui vocati sunt, gustabit Cœnam meam.* Ninguno de estos llamados gustarà mi Cena. Repara, que estas cosas no son de suyo pecado; pero estos pusieron tanto la aficion en ellas, que por esso faltaron à Dios, que los excluyò de los bienes del Cielo. La Iglesia, en las Missas, y en el Oficio Divino, no combida à los Divinos Mysterios? No embia à sus Siervos, que son los Predicadores, que te llamã? Y què respondes? Que no puedes; que estàs ocupado; que por esto no puedes frequentar los Sacramentos, ni acudir à exercicios espirituales con fervor; de donde naze, que siempre vivas con gran tibieza, y descuido de tu salvacion: Como no temes, que Dios no admita tus escusas, y que diga de ti, como de estos, que seràs excluìdo de sus bienes? Y no lo tienes bien merecido? Si vn Rey destinasse dia para hazer mercedes, y lo mandasse publicar, y no acudiessen los vassallos por floxedad, no eran dignos de que en adelante nada les concediesse, aunque lo pidiessen? Pues si Dios, con tanta liberalidad, en la Quaresma ofreçe sus dones, y no los quieres recibir, no te hazes digno de que despues te los niegue? Y si estàs enseñado à vivir con gran floxedad, tambien quando despues los pidas, ò solicites, lo executaràs con gran pereza. Pues como quieres, que te conceda bienes tan soberanos, pedidos con tibieza? Si para los gustos del mundo, y los interesses, no te escusas, y por lograrlos, acudes al punto, con suma diligencia; como admitirà tus escusas, para no ir à recibir los bienes del Cielo? Si à los bienes del mundo, siendo tan vilissimos, y muy dificultosos de alcançar, acudes, sin ser llamado, y tu mismo los buscas, con grande ansia; y los del Cielo muy grandes, y ofrecidos de valde, y que llevan à vna gloria eterna, como para estos tan preciosos siempre dàs escusa? Como quieres, que la admita Dios? Què merezes con esto, sino à lo menos, que Dios te dexe en tu negligencia, y que essa cada dia crezca mas, y por esso caigas en pecados; y que por essa tibieza no te prepares como debes para recibir los Sacramentos, y que por recibirlos mal, te condenes? Pues para no venir à esse estado; porquè al punto no te resuelves à vivir con mucho fervor, y exercicios santos en la Quaresma?

El quinto, es, que el ayuno de la Quaresma està instituìdo para imitar en algo al Salvador, y conformar nuestra vida en algo con la suya. Y assi dize San Vicente Ferrer, in die Ciner. *Ieiunando, conformamur Christo, tanquam boni Discipuli, qui pro nobis quadraginta diebus ieiunabit.* Se hà instituìdo nuestro ayuno, para conformarnos con Jesv-Christo S. N. que por nosotros ayunò quarenta dias. Lo mismo dize San Antonino: y con mucha razòn; porque los Miembros se deben conformar con su Cabeça, assi en las cosas tristes, como en las alegres. Y si por nosotros ayuno quarenta dias; porquè no le acompañarèmos? Si ayuno por los pecados agenos, que son los nuestros; porquè no ayunarèmos nosotros, pues los hèmos cometido, para satisfazer por ellos? Serà razon,

que ſe quexe el Señor, aflixa ſu cuerpo, y le maltrate con los ayunos por tus pecados, y que tu que los has cometido, te quedes riendo, y entregandote à comidas regaladas, y demaſiadas? Pero muchos ayunan con grande repugnancia, y les parece que imitan el ayuno del Salvador: Sepan, que eſtàn muy diſtantes. Lo primero, porque el Señor ayunò de ſu propria voluntad, y ellos forçados ayunan con repugnancia, y deſean que no viniera la Quareſma; y en llegando, quentan mucho ſus dias, eſperando que ſe acabe, y apeteciendo el Domingo para cenar, y almorçar: Pues ſi noſotros no admitimos con guſto obſequios forçados, como recibirà Dios los de eſtos? Lo ſegundo, porque dize San Lucas, cap. 4. *Nihil manducavit in illis diebus.* Que en los quarenta dias de ayuno en el deſierto, nada tomò; y los hombres ſi ayunan, es comiendo bien à medio dia, haziendo colacion à la noche, y teniendo el deſcanſo de los Domingos. Pues ſi el Salvador exercitò tan riguroſos ayunos por los pecados agenos, quales debian ſer las penitencias por nueſtras culpas? O què diſtantiſsimos ſe hallan de tales ayunos! Con todo eſſo muchos particularmente al principio de la Quareſma les parece, que no pueden ayunar, y que les duele el eſtomago, y que ſe han de morir de hambre, y por eſſo dexan el ayuno. Eſtos ſepan, que es tentacion del demonio: Muchas de eſtas propongo en las Falacias, hablando del vicio de la gula: Por què no conſideran que el Hijo de Dios ayunò quarenta dias ſin comer, ni beber por ſus pecados? Pues què haràn ellos en no comer haſta medio dia? Si el Medico por la ſalud del cuerpo les recetara que no comieſſen por todo el dia, al inſtante le obedecerian: y muchas vezes por alguna contingencia no ſe deſayunan haſta comer? Pues por què no haràn lo miſmo por la ſalud de ſu alma?

Y no ſolo ſe ha de ayunar en los manjares, ſino tambien de todo vicio. Y aſsi dixo San Aguſtin, Serm. 64. de Temp. *Si bene volumus ieiunare à cibis, ante omnia ieiunemus à vitijs. Quid enim prodeſt vacuare corpus ab eſcis, & animam replere peccatis? Quid enim prodeſt, pallidum eſſe ieiunijs, ſi odio, & invidia liveſcas? Quid enim prodeſt, vinum non bibere, & iracundiæ veneno inebriari?* Si queremos que nueſtro ayuno ſea à Dios muy grato, tambien hemos de ayunar de todos los vicios: Què aprovecha quitar al cuerpo el ſuſtento, ſi llenamos al alma de vicios? Què aprovecha que el cuerpo eſtè palido por los ayunos, ſi el alma reboſa en odio, ò embidia? Què aprovecha no beber vino, ſi el alma ſe embriaga con el veneno de las iras, è impaciencias? Què aprovecha abſtenerſe de las carnes, ſi con perverſas murmuraciones ſon deſpedazados los proximos? Què aprovecha ayunar, ſi ſe dexan llevar del vicio de vna ſuma pereza, no aſsiſtiendo à los exercicios eſpirituales de la leccion, y oracion? Que aprovecha abſtenerſe de las coſas que en algun tiempo ſon licitas, y executar las prohibidas? No ſolo hemos de ayunar de los manjares, ſino mucho mas de los vicios, ſi queremos conſeguir grandes premios, aqui, y en la otra vida. Y en el Serm. 56. dize el Santo: *Tempus quod nobis furioſus tabulæ ludus ſolebat auferre, lectio divina incipiet ocupare, otioſis fabulis colloquia de Scriptura Sancta ſuccedant. Horarum ſpatijs in quibus ſolebamus ſine vllo lucro animæ detineri, viſitentur infirmi.* El tiempo que en otras ocaſiones ſe empleaba en el juego, aora ſuceda en la Leccion Divina. A las converſaciones vanas ſeceden las de la Sagrada Eſcritura. Las horas empleadas ſin vtilidad alguna del alma, empleenſe en obras provechoſas de viſitar los enfermos, ò en otras de caridad del proximo; como ſi dixera: Es tiempo ſanto la Quareſma; y aſsi no ha de aver en èl obras vicioſas, ſino virtuoſas, y ſantas: O què poco, ò nada atienden muchos à eſto, pues ſolo ſe contentan con el ayuno, y en las demàs coſas no hazen diferencia del tiempo ſanto de la Quareſma!

Y aun en el ayuno caen en el vicio de la gula, en que no reparan, ni lo reputan por vicio: pues ſuelen caer en èl por comer mucho, ò por buſcar el regalo, y ſabor en la comida, ò bebida. Y eſto no es otra coſa, ſino aver conmutado la comida de carne en la de viernes. Dize San Aguſtin, ibid. Y aun añade: *Nihil prodeſt toto die longum duxiſſe ieiunium, ſi poſteà ciborum ſuavitate, vel nimietate anima obruatur. Illico mens repleta torpeſcet, & irrigata corporis noſtri terra, ſpinas libidinum germinabit.* Poco aprovecha para ſujetar al cuerpo tener vn largo ayuno, ſi deſpues el cuerpo recibe mucho ſuſtento, ò comida ſuave, y regalada, porque eſtas ſon dos eſpecies de gula; entonces el alma es oprimida, y ſe entorpece, ò ſe llena del vicio de la pereza, porque regalada, y regada la tierra de nueſtro cuerpo, produce eſpinas de pereza, y de deshoneſtidad. Y en el Apendix, ſerm. 86. dize San Aguſtin: *Sunt quidam obſervatores Quadrageſimæ delitioſi potius, quam religioſi exquirentes novas ſuavitates magis, quam veteres concupiſcentias caſtigantes, qui pretioſis copioſiſque apparatibus contendunt delitias.* Ay algunos que obſervan la Quareſma; pero con grandes, precioſos, y copioſos manjares, procurando las delicias, y dàr mucho guſto al cuerpo, por medio de nuevos, y varios ſabores, y ſaynetes. Eſtos mas propriamente ſon regalones, y delicioſos, que ayunadores; eſto es, buſcar los regalos, y no caſtigar las concupiſcencias deſordenadas. Eſtos con la templança de los ayunos avian de diſminuir la gula; pero por ſu inmoderacion la aumentan. Quando llega el tiempo de la comida à las regaladas meſas vàn con tal anſia, è inmodeſtia como los brutos à los peſebres, y llenar ſus vientres como animales; buſcan las bebidas en que puedan recibir mayor ſuavidad, y deleyte. Y eſto: *Tanquam non ſit Quadrageſimo piæ humiliationis obſervatio, ſed novæ voluptatis ocaſio.* No reparan, que es tiempo Santo, en que ſe deben humillar, y hazer penitencia, ſino que comen, y beben, como ſi fuera oportunidad de darſe à nuevos deleytes, y como ſi para eſſo ſe huvieſſe inſtituydo la Quareſma: *Quid abſurdius quam tempore quo caro arctius eſt caſtiganda, tantam ſuavitatem carnis procurare, vt ipſa faucium concupiſcentia nollet Quadrageſimam præterire?* Què coſa mas abſurda, que en el tiempo que el cuerpo avia de ſer caſtigado con mucho rigor, entonces ſe procure para èl manjares ſuaves, y delicados? Eſto, què otra coſa es, ſino querer que aun en la Quareſma reyne la gula, y nunca querer vencerla? Què coſa mas diſforme, que en tiempo de humildad, y penitencia, buſcar las delicias? Como eſtos cumpliràn la doctrina del Eſpiritu Santo, que dize: *Poſt concupiſcentias non eas.* Que tengas refrenadas las concupiſcencias, y no te dexes llevar de ellas. Haſta aqui San Aguſtin: Es eſto imitar à Jeſu Chriſto S. N. que ayunò quarenta dias ſin coſa en vn deſierto? Es eſto hazer penitencia de ſus muchos pecados? Como eſtos venceràn al

al demonio, que ſe vale de ſu miſma carne? Si nunca la ſujetan, como no temen que los deſpeñe? Si la Quareſma es tiempo de llorar los pecados, y ſatisfacer por ellos, donde eſtà el quebranto del coraçon, y la afliccion por aver ofendido à Dios? Donde el refrenar los apetitos, ſi tanto ſe entregan à ellos?

El ſexto es, que la Quareſma es como vigilia, reſpecto de la Semana Santa; y aſsi dixo San Leon: *Cognoſcimus ad celebrandum Paſchæ diem merito nos quadraginta dierum ieiunio præparari, vt digni poſsimus divinis inter eſſe Myſteris.* Conozco, que para celebrar la Paſqua como ſe debe, es juſto que nos preparèmos con el ayuno de los quarenta dias, para que dignamente celebrèmos tan ſoberanos Myſterios. Y en el Serm. 4. dize: Aunque todos los tiempos ſon aptos para conſeguir las miſericordias divinas, en la Quareſma con mayor cuydado, y ſolicitud nos debemos diſponer, y animar al aprovechamiento de nueſtras almas: pues el tiempo en que fuymos redimidos nos combida, para que purificados celebrèmos los Sagrados Myſterios de la Paſsion. Y propone la razon: *Debebatur quidem tantis myſterijs ita inceſſabilis devotio, & continuata reverentia, vt tales permaneremus in conſpectu Dei, quales nos in ipſo Paſchali feſto dignum eſt inveniri.* Ciertamente à tan grandes, y ſoberanos Myſterios es debida vna inceſſable devocion, y continua reverencia, para que en todo eſte tiempo nos hallèmos tales en la preſencia de Dios, quales es digno ſeamos hallados en la Paſqua; como ſi dixera: En la Quareſma nos debemos ocupar con gran ſolicitud en llorar las culpas, corregir, y enmendar las coſtumbres, y exercitar virtudes, conſiderando los trabajos del Salvador, acompañandole en ellos para reſucitar en ſu compañia.

Eſto es lo miſmo que dezirnos, que las grandes fieſtas han de tener grandes vigilias, y ayunos, como dize San Bernardo, in Vigil. S. Andreæ. Y aſsi en las mayores fieſtas celebra la Igleſia los mayores Myſterios de nueſtra Fè: Y quien los celebrarà como conviene, ſino los conoce, ni conſidera? Para levantar el entendimiento, y componer los afectos terrenos, y adornar à las almas de virtudes, para eſte ſoberano Myſterio dize la Igleſia: *Qui corporali ieiunio vitia comprimis mentem elevas virtutem largiris, & præmia;* como ſi dixera: La Igleſia inſtituye el ayuno de la Quareſma, y quiſiera que ſe exercitara de ſuerte, que el alma venciera los vicios, exercitàra virtudes, y eſtuviera capàz para conſiderar tan grandes Myſterios; y conociendolos, reverenciara, y conſiguiera los premios admirables que Dios concede à quien dignamente ſe prepara, porque las grandes fieſtas ſe previenen con grandes ayunos, y exercicios de mucha devocion. Y la Paſqua de Reſurreccion es la ſuprema fieſta, y el mas profundo, y ſoberado Myſterio de nueſtra Fè: Pues quien en la Quareſma no ſe diſpone con el referido modo, como conſeguirà las grandes vtilidades que la Igleſia deſea?

*** *** *** *** ***

CAPITULO XXXV.

PROPONENSE OTROS FINES DE LA inſtitucion de la Quareſma, y particularmente para llegar muy diſpueſtos para la comunion, y qual ha de ſer la preparacion, para conſeguir los grandes frutos del Sacramento, y que por ſu falta en muchos es muy poco el aprovechamiento.

OTRA razon ay para ocuparſe la Quareſma en ayunos, en llorar los pecados, y en otros ſantos exercicios, y es por aver de recibir en ella al Cordero Divino Sacramentado, por quanto es obra muy divina, y ſoberana; porque aunque ſe le concede al verdaderamente arrepentido, y que ſe ha confeſſado de los pecados mortales, aunque no ſe aya arrepentido de los veniales; pero eſto es lo vltimo, y lo menos que ſe le pide, y eſtos poco experimentan los grandes efectos del Sacramento: pues nunca ſe miran en ellos la total reformacion de coſtumbres; y con facilidad, y frequencia caen en muchos pecados veniales, y aun mortales. Y por eſte Soberano Sacramento quiere Dios librarnos, no ſolo de los pecados graves, y leves, ſino llenarnos de virtudes. El Salvador dixo por San Lucas, cap. 12. *Ignem veni mittere in terram, & quid volo, niſi vt accendatur.* Yo he venido à encender el fuego de devocion, y fervor en las almas. Y què otra coſa quiero, ſi no que ſe encienda? Pues ſi quando le recibimos en el Sacramento, nos diſpuſieramos como ſe debe; grande fuego de devocion ſe levantàra en nueſtras almas. P. Bernardino, tom. 2. Serm. 53. citando al Pontifice Inocencio, dize: *Per huius Sacramenti virtutum univerſæ virtutes augentur.* Por los frutos que Dios comunica por eſte Soberano Sacramento en quien le recibe como debe, en èl ſe aumentan todas las virtudes. Bien lo experimentaron los Santos, que por prepararſe con mucha pureza, devocion, y reverencia, crecieron tanto en virtudes, que parecian todos divinos. San Chriſoſtomo, tom. 5. Homil. 61. ad Pop. dixo: *Tanquam leones igitur ignem ſpirantes ab illa menſa recedamus facti diabolo terribiles.* Que las almas de aquella meſa ſalen tan fuertes, que parecen leones que deſpiden fuego, y hazen temblar, y huir al demonio: Pues aunque no ſe ſacàra otro fruto, ſino eſtàr fuertes para vencer à nueſtro mayor enemigo, què mas podiamos deſear? Pero para conſeguir tan grandes frutos, ſon neceſſarias preparaciones mas dilatadas, y à eſſo mueven los motivos propueſtos en los dos capitulos antecedentes, y los ſiguientes.

El primero es, el exemplo de muchos Judios, que para comer el Cordero Paſqual, figura del Sacramento, por muchos dias antes ſe preparaban, con penitencias, ayunos, y exercicios ſantos. San Juan dize: *Aſcenderunt multi ante Paſcha, vt ſanctificarent ſe ipſos.* Que muchos de los Judios vinieron à Jeruſalen, para celebrar la Paſqua. Y dize el Abulenſe, in Matth. 26. quæſt. 49. que venian ſiete, ù ocho dias antes de la Paſqua. El Cardenal Toledo, dize: *Aſcenderant ante Paſcha, vt vacarent ſanctificationibus, & Paſcha purius, & devotius ſanctificati peragerent.* Que venian eſtos dias antes, para purificarſe de todos ſus pecados, y en eſtas purificacion